



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

8349

Anuncio de la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública a efectos de la declaración de interés general del proyecto del parque fotovoltaico Son Frau Dalt (Agustinas) de 4.730 kW ubicado en el polígono 6, parcela 492 de Marratxí (RE013/23)

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de VENTAJA SOLAR 16, S.L. para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación: SON FRAU DALT (AGUSTINAS)

Situación: polígono 6, parcela 492 de Marratxí

Datos técnicos:

- Tipo: parque fotovoltaico
- Superficie ocupada: 34.520 m².
- 10.496 paneles solares de 480 Wp cada uno. Potencia total de pico de 5.038,08 kWp.
- 22 inversores de 215 kVA. Potencia instalada de 4.730 kW.
- 2 Centros de Transformación 0,8/15 kV de 5.000 kVA.
- Centro de Maniobra y Medida.
- Línea de evacuación de 15 kV, soterrada, de 3.380 m de longitud desde el CMM hasta el punto de conexión en botellas sobre la LMT ISLALINK (475.286, 4.385.849, 31), a ceder a la distribuidora pasando a ser red de MT.

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático <https://www.caib.es/sites/energiaicanviclimatic/ca/informacia_publica_de_projectes/>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia/>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en fecha de la firma electrónica (22 de agosto de 2023)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

(BOIB núm. 103, de 22/07/2023)

